

**Ediles denuncian ante
Contraloría a intendente de
Luque por sobregiros de G.
6.500 millones**

Luque, 04 de Mayo del 2020

Doctor

CAMILO BENITEZ ALDANA, Contralor General

Contraloría General de la República

PRESENTE

José Manuel Achucarro Gill, Francisca Franco R., Belén Maldonado, Christian Bernal, Félix López Sagüier, y Jorge Acosta, todos en nuestro carácter de Concejales Municipales de la Ciudad de Luque, amparados en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" vigente, nos dirigimos ante este organismo de control a los efectos de poner a conocimiento y formular denuncia sobre la forma en que los responsables de la administración municipal de Luque, a cargo del ABOG. CARLOS ECHEVERRÍA, han producido y presentado informes anuales de Estados Contables y Financieros del municipio ante la Junta Municipal de Luque y a las demás instituciones del estado, en total contravención a la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado y su decreto reglamentario, la Ley de Presupuesto, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, La ley Orgánica Municipal y las Normas de Información Financiera (NIA).

Como contralores municipales, ponemos a conocimiento de la CGR que los informes contables generados desde el municipio están sufriendo manipulaciones al momento de su preparación y/o presentación, con el fin de ocultar operaciones ilegales que se han realizado en los mismos, y más grave aún que sean presentados con un formato que sólo busque que sean recepcionados y posteriormente aceptados, pero no cumplan con los requisitos legales de preparación y exposición de todas las Partidas Patrimoniales y de Estados de Resultados.

En el período anual comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los responsables de la administración municipal - a cargo del Intendente Carlos Echeverría - han realizado operaciones de SOBREGIROS BANCARIOS por valor aproximado de Gs. - 6.500.000.000.-, de los cuales al finalizar el 31/12/2019 lo amortizaron en aproximadamente Gs. 2.740.000.000.-, quedando pendiente de pago por Gs. -3.800.000.000.-. Esta práctica ATENTA DIRECTAMENTE contra varios artículos vigentes de la Ley de Administración Financiera del Estado, y del decreto N° 8.127 que es la reguladora de todas las prácticas financieras. **EN NINGÚN APARTADO DEL MISMO CONTEMPLA LA FIGURA DEL SOBREGIRO, por lo tanto entendemos que lo han realizado fuera del marco legal permitido, generándose una DEUDA ILEGAL para el municipio, con el agravante de haberse intentado maquillar para eludir los sistemas de control.**

Como hemos dicho, se ha intentado ocultar esta información dentro de los Estados Financieros a la Junta Municipal y a todos los Órganos de Control del Estado en donde fueron presentados, pretendiéndose que el mismo sea considerado como un

Facsímil de la denuncia presentada ante la Contraloría General de la República.

El documento cuenta con las firmas de los ediles luqueños Manuel Achucarro Gill, Francisca Franco, Christian Bernal,

Belén Maldonado, Jorge Acosta y Félix López Saguier.

La denuncia guarda relación con el presupuesto correspondiente al periodo 2019, que fue aprobado por la bancada colorada la semana pasada.



Los concejales del PLRA a través de una conferencia de prensa dieron detalles de la denuncia ante la Contraloría

Los ediles informaron que solicitaron informes del estado financiero y económico de la Municipalidad de Luque.

Adelantaron que la denuncia a la Fiscalía se hará a base del informe de la Contraloría, explicó el concejal Manuel Achucarro Gill a la radio Azul y Oro en la mañana de este miércoles.

Por otro lado, la Municipalidad atraviesa una profunda crisis financiera y ya despidió a más de 600 funcionarios contratados.

Según la concejal Francisca Franco este miércoles fueron despedidos más funcionarios de la Municipalidad de Luque a raíz de la crisis detectada durante la pandemia del

coronavirus.

Según Franco, la Municipalidad administrada por Carlos Echeverría no ayudó a los luqueños en medio de la pandemia.

Audio gentileza de la Radio Azul y Oro.